



LA MEJOR SOLUCIÓN EN ILUMINACIÓN

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“MASTER LIGHT CIA LTDA” Celebrada el 28 de Abril del 2017.

En la ciudad de Quito, el día veinte y ocho de abril del 2017, a las diez de la mañana, se reúnen en la oficina de la compañía MASTER LIGHT CIA. LTDA. , todos los socios de la compañía: Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando, propietario de 144 participaciones de \$ 1.00 cada una: Ing. Anda López José Xavier, con 128 participaciones de \$ 1.00 cada una y el Sr. Martínez Noble Héctor Bladimir, con 128 participaciones de \$ 1.00 cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por el Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando, quien actuará como presidente de la junta y el Sr. Martínez Noble Héctor Bladimir como secretario de la misma, se resuelve por unanimidad no grabar la reunión de la junta como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el registro oficial N° 371 de noviembre del 2014 y con la venía de la sala el secretario pone a consideración el orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros, año 2016
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio 2016

Se instala la sesión con la presencia de todos los socios, toma la palabra el Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2016, se analiza a los balances presentados por la contadora general y se observa que los ingresos operativos creció en un 46.16 % mientras que los ingresos totales crecieron en un 38.64 % con relación al año 2015, los resultados netos son de \$ 117.903,12 se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Ing. Rodrigo Polo pide analizar el tercer punto del orden del día y recomienda a los socios que en una futura Junta se tome la decisión de repartir o capitalizar el resultado del ejercicio 2016 de la empresa.



Se pone a consideración de los asistentes la moción presentada, una vez analizada y revisada se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sin tener otro asunto se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a la 12:00 horas.

Ing. Polo Moyano Rodrigo Fernando
PRESIDENTE

Ing. Anda López José Xavier
SOCIO

Sr. Martínez Noble Héctor Bladimir
SECRETARIO